

LO QUE NECESITA SABER ACERCA DEL PAGO POR SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Información acerca de Responsabilidades Financieras para Clientes:

Esta hoja de información proporciona información general a clientes prospectivos de la División de Servicios de Salud Mental acerca de su responsabilidad para el pago por servicios de salud mental.

1. Información general:

- El personal de Servicios de Salud Mental generalmente se reunirá con usted antes del comienzo del tratamiento para reunir información financiera y de seguro y determinar si usted es responsable o no por honorarios para usted mismo/o su niño.
- Esta información se debe actualizar cada año que usted permanezca en tratamiento.
- Si usted tiene un honorario, se espera que haga pagos cada mes.
- Si su información financiera o de seguro cambia a mediados de año, informe a su recepcionista de clínica inmediatamente para que podamos actualizar nuestra información y asegurar que usted y su seguro se facturen correctamente por los servicios que le hemos proporcionado.

2. La Escala Variable de Honorarios: A la División de Servicios de Salud Mental se le requiere usar la escala variable de honorarios del Estado para determinar los honorarios del cliente. Basado en la escala variable de honorarios, algunos clientes tienen derecho a cuidado gratis, y otros tienen que pagar un deducible anual, prorratado en un honorario mensual. Si usted tiene "cobertura completa" de Medi-Cal aunada a SSI/SSDI, sus servicios se pueden pagar completamente, pero algunas personas con beneficios de Medi-Cal tendrán un deducible que ellos deben pagar antes de que Medi-Cal pague. Beneficiarios de Healthy Families, HealthWorx, y Healthy Kids pueden tener un co-pago por cada visita.

3. Elegibilidad a Medi-Cal: Si usted no tiene Medi-Cal y parece que puede tener derecho a esta cobertura se le pedirá que haga una cita con un Trabajador de Elegibilidad de Medi-Cal. Aunque usted no sea elegible para Medi-Cal usted podría tener derecho a otro seguro de prima baja como Healthy Families.

4. Papeleo de Primera Visita: Quince minutos antes de su primera visita uno de nuestro personal se reunirá con usted para completar información acerca de su cobertura y elegibilidad para la escala variable de honorarios. Se le puede pedir traer la documentación siguiente a su primera visita a menos que usted ya tenga cobertura completa de Medi-Cal o Healthy Families:

- Documentación de seguro tal como tarjetas de seguro/Medicare, programas de Healthy Families, Healthy Kids o HealthWorx, el número de póliza de seguro, el número del grupo, o correspondencia que incluya estos elementos tal como envíos de declaraciones de consejo.

- Documentación que verifique la cantidad de ingresos del cliente, cónyuge, padre: talonarios de paga, formularios W-2, la declaración de impuestos, papeles de desempleo o de Ayuda General, estados de cuenta del banco.
- Declaraciones de Banco/inversión que verifiquen la cantidad de ahorros, saldo del banco, y bienes.
- Documentación de sus gastos mensuales: pagos ordenados por un tribunal, el cuidado de niños, apoyo de dependientes, gastos de Medi-Cal, contribuciones forzosas de jubilación, y vivienda (el acuerdo de la renta, cheque cancelado, recibo).
- Documentación que muestre su dirección.

Esto nos permitirá que identifiquemos las fuentes correctas de fondos para ayudar a pagar por su cuidado. Se le va a pedir firmar un Acuerdo de Pago explicando que honorarios, si es que alguno, usted debe. **A los clientes que no completen su papeleo se les considerará como clientes que Pagan Personalmente 100% y se les facturarán los honorarios completos por todo servicio.**

5. Pagos: Si usted tiene una obligación de pago, se le pedirá hacer pagos una vez por mes, basado en su Acuerdo de Pago. El personal administrativo recogerá estos pagos cuando usted venga a su cita. Le enviaremos facturas por las cantidades que no recojamos en nuestras clínicas. Su cuenta tiene un número de teléfono para llamar si usted tiene preguntas acerca de su cuenta. Aceptamos efectivo y cheques. La dirección de la Mental Health Billing Office es 225 37th Avenue, MLH322, San Mateo, CA 94403-4324.

6. Deducibles de seguro: La División de Servicios de Salud Mental no paga deducibles de seguro para individuos que han recibido servicios de salud mental inclusive farmacia y pruebas de laboratorio y han sido facturados por su seguro. Es la responsabilidad del cliente pagar el deducible del seguro.

7. Preguntas: Si usted tiene alguna pregunta específica acerca de una cuenta que usted ha recibido, llame al número de teléfono en la cuenta y alguien contestará su pregunta. Si usted tiene preguntas o quejas más generales acerca de sus obligaciones financieras, por favor discútalas primero con su clínico.